



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

2098

Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal 021.OD reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal 021.OD reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

De conformidad con el citado acuerdo, se somete esta aprobación provisional a información pública por un plazo de 30 días hábiles, mediante de la inserción de los correspondientes anuncios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manacor y en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos que los interesados puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional adoptado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Manacor, documento firmado electrónicamente (18 de marzo de 2022)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

